

Considerando los altos merecimientos del Teniente Coronel Altair de Queiroz, del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder al Teniente Coronel Altair de Queiroz, del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2240, que concede al condecoración de la Orden de Trujillo al Mayor Eurico Souza Gomes.— G. O. N° 6165, del 1º de Noviembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2240.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley N° 1517, promulgada el día 13 de junio de 1938;

Considerando los altos merecimientos del Mayor Eurico Souza Gomes, del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder al Mayor Eurico Souza Gomes, del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.